

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Septiembre de 2012

580/12

Expte. Nº 14.090/12

VISTO:

La resolución Nº 566/12 mediante la cual se acepta la justificación presentada por la Sra. Norma Susana Cointte, como miembro Titular del Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo del agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor – Cat. 03: Jefe de Departamento Docencia del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consigno en el Art. 1º de la citada Resolución "Concurso Abierto", correspondiendo "Concurso Interno";

Que es procedente salvar el mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar el articulo 1º de la Res. Nº 566/12, del Concurso de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo del agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor – Cat. 03: Jefe de Departamento Docencia del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Donde se lee: "Concurso Abierto"
Debe leerse: "Concurso Interno"

ARTICULO 2°.- Hágase saber, y notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINSTRATIVO ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO PACULTAD DE INGENIERIA - UNSA